



24 de junio de 2016

COMUNICACIÓN N° 198/16 Comité Técnico

N° 15/16 Comité Nacional de Jueces

REF.: DIVISION COMPUESTO CAZADOR

Estimados dirigentes y arqueros

El Comité Nacional de Jueces y el Comité Técnico de FATARCO nos dirigimos a Uds. a efectos de comunicar en forma conjunta que se ha decidido, luego de un análisis detallado, la reapertura de la división “Arco Cazador” para las competencias de Juego de Campo, 3D y 2D. A modo de excepción y hasta tanto la categoría sea incorporada a las Normas FATARCO se habilita la participación de esta división en las mencionadas modalidades de competencia a partir de la fecha.

A continuación se detallan las normas que regularán la actividad de los Compuestos Cazadores.

- **Equipo**
  - Arco compuesto de potencia máxima 60 libras.
  - Se permite el uso de diseños de camuflado sólo en el arco y las flechas.
  - Se permite una estabilización que no podrá superar la longitud de 30,5 cm (1 pie).
  - La longitud de la mira no excederá los 15 cm medidos desde la parte más saliente del frente del mango del arco.
  - No se permiten lentes de aumento.
  - Está permitido el uso de “peep sight” (sin lentes de aumento).
  - Se permiten un máximo de 5 pines fijos que no podrán moverse durante la competencia.
  - Las flechas podrán ser de cualquier material, con diseño camuflado o no y deberán ser todas idénticas. El calibre máximo aceptado es 2312. No está permitido cambiar de calibre durante la competencia.
  - El reposaflechas podrá ser de cualquier tipo a condición que no sea eléctrico ni electrónico.
  - Se podrá utilizar cualquier tipo no eléctrico ni electrónico de disparador.
  - Ningún dispositivo ni eléctrico ni electrónico adosado al arco está permitido.



## FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:  
Federación Internacional de Tiro con Arco  
Comité Olímpico Internacional  
Confederación Argentina de Deportes



- No se permite el uso de telémetros ni cualquier otro dispositivo para estimar distancias.
- **Clases**
- Para Juegos de Campo y 2D se establecen las clases senior (hombres y mujeres) y escuela (sin distinción de sexo). La clase senior tira de estaca roja y la escuela desde la azul.
- Para 3D la única clase es senior (hombres y mujeres). Se dispara desde la estaca roja.
- **Condiciones de homologación para Finales Nacionales de JJCC y 3D**
- Se habilita la participación en las Finales Nacionales de 3D y JJCC siempre que hayan participado en la categoría un mínimo de cuatro arqueros reunidos entre las cinco regiones (Art. 5.4.2 Normas FATARCO 2016)
- Los arqueros deberán estar matriculados en FATARCO
- Se limita la cantidad de participantes en 24 arqueros de acuerdo con el ranking nacional de la especialidad (Art. 10.2.1 Normas FATARCO 2016).
- Para JJCC la categoría escuela no participa de eliminatorias y su inclusión queda supeditada a la cantidad de inscriptos a criterio del Delegado Técnico.

Sin otro particular saludamos a Uds. atentamente

César A. Paz

DT Nacional

José del Torno

Pte. CNJ

Jorge Pousa

DT JJCC y 3D